

# EQUIVALENCIAS ENTRE MEDIDAS DE VELOCIDAD

Juanjo Hernández

En ocasiones vemos en los catálogos o navegando por internet que un arco cuenta con una velocidad de salida de un número de pies por segundo, seguido de las siglas: AMO o IBO (ver artículo en esta sección “Hablemos de la AMO y de la IBO”).

Con normalidad o mejor dicho últimamente todos los fabricantes acompañan este dato extraído bajo la normativa IBO, la cual mantiene un peso por pulgada de flecha algo menor que la AMO, por lo que la velocidad de salida en este parámetro es más alta.

Estas velocidades son obtenidas con el auxilio de un medidor de velocidad, tipo Chrony o Easton, por poner dos ejemplos.



Existe, como en todo tipo de medida, una conversión entre pies por segundo y kilómetros por hora, por lo que podremos tener una idea más “aproximada” de la velocidad de nuestra flecha en la salida del arco.



Tomemos como base que 1 pie por segundo equivale a 0,305 metros por segundo.

Aplicando esta conversión podemos obtener por ejemplo que una velocidad de salida de 300 pies por segundo, corresponderá a una velocidad de 329,4 kilómetros por hora.



Es fácil, con esos parámetros y realizando una sencilla regla de tres conseguir la velocidad en kilómetros por hora.

Siguiendo el ejemplo de la velocidad que marca el medidor: 317.2 pies por segundo, corresponderá a 348,3 kilómetros por hora.

Hasta pronto y disfrutad de vuestros tiros.

Juanjo Hernández